



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Una vez prolongado el estado de alarma por el COVID-19 hasta, el 12 de abril, se mantienen el tránsito restringido de personas en las fronteras interiores. Es necesario aclarar la situación de los trabajadores que acuden a las campañas agrícolas que continúan su calendario natural. En algunos casos las campañas se han iniciado antes de la declaración del estado de alarma, con el caso de las fresas y los berrys, en otras hay que hacer previsiones de contratación como en caso de la fruta dulce. Los trabajadores migrantes, comunitarios o extracomunitarios, constituyen un gran porcentaje de la mano de obra de las campañas agrícolas de temporada.

- ¿Ha evaluado el Gobierno las necesidades de trabajadores de campaña y la mano de obra inmigrante necesaria para afrontar las campañas agrícolas de los próximos meses?
- ¿Qué tipo de requisitos deberán cumplir los trabajadores temporeros que tienen que atravesar la frontera? ¿Pueden adquirir la condición de “Trabajadores transfronterizos”?



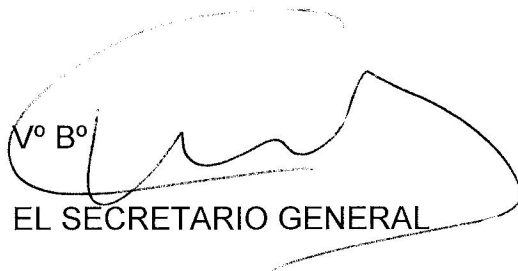
## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Qué tipo de consideración tienen los trabajadores que en la actualidad se encuentran en territorio nacional y realizan actividades de campaña agrícola?

Madrid, 30 de marzo de 2020

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

